



Marzo, 23 de 2.018

Señores Accionistas de
IMKOPLAST S.A.
Ciudad
Estimados Señores:

7.- Estimó que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .

2.017		2.016	
Capital de Trabajo	US \$	10.066,24	US \$
Índice de Solvencia	0,79	0,00	0,00
Índice de Liquidez	1,11	0,00	0,00
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio	(953,20)	0,00	0,00

En este período los resultados que se han obtenido son negativos existiendo una Pérdida de US\$ 953,20 sugiero que este valor sea compensado o amortizado como disponen las normas reglamentarias y estatutarias.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,

SRTA. JOSEFIN CONSTANTINE ZAMBRANO

C.I. No. 1726085408
COMISARIO

Marzo, 23 de 2.018

Señores Accionistas de
IMKOPLAST S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.017, presento a ustedes el siguiente informe :

1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talamario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.